



En cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento del Personal Académico se emite la siguiente:

Convocatoria

A los interesados, en ocupar la siguiente plaza docente de contratación temporal para el semestre AGOSTO 2025, en modalidad presencial:

A) Profesor de Asignatura (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ingeniería y Tecnología	Lic. en Arquitectura Sustentable	HSM NSA	Licenciatura y Maestría	<ul style="list-style-type: none"> Taller Básico Taller de Emprendedores 	Matutino	3	22
Facultad de Ciencias de la Información	Lic. en Ingeniería en Diseño Multimedia	HSM NSA	Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> Optativo: Animación 3D para Cine y TV. Optativo: Procesamiento Digital de Imagen. Mecánica Vectorial. Modelado 3D II. Ingeniería en Audio y Video. 	Matutino / Vespertino	5	21
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas	Lic. en Administración de Empresas, Administración Turística, Contaduría, Mercadotecnia y Negocios Internacionales.	HSM NSA	Licenciatura En cualquiera de las siguientes: Lic. en Economía, Lic. en Negocios Internacionales y/o Lic. en Mercadotecnia.	<ul style="list-style-type: none"> Microeconomía Macroeconomía Política Económica Internacional. 	Matutino / Vespertino	5	20
Experiencia laboral: <ul style="list-style-type: none"> Administración en empresa pública y privada. Toma de decisiones económicas. Contar con cursos, talleres, seminarios, diplomados de área disciplinar (avalados por las respectivas constancias). 							

B) Profesor de Tiempo Completo (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA	CUERPO ACADÉMICO A INTEGRARSE/ LINEA DE INVESTIGACIÓN REQUERIDA	GRADO ACADÉMICO REQUERIDO	DISCIPLINA	TURNOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ciencias de la Información.	Lic. en Ingeniería en Diseño Multimedia.	Tiempo Completo Asociado B	Ciencias de la Computación/ Interacción Humano-Computadora.	Licenciatura y Maestría.	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías Multimedia. • Computación Gráfica. • Diseño Interactivo. • Arte Digital. 	Matutino / Vespertino	40

c) Profesor Técnico Instructor (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO REQUERIDO	DISCIPLINA	HORAS TOTALES
Dirección de Difusión Cultural	NA-D06	Licenciatura	Percusiones/ Música	20

Disposiciones Generales para todos los participantes en cumplimiento del Reglamento del Personal Académico

- I. La contratación del personal académico de nuevo ingreso se realizará a través de un concurso de oposición, (artículo 96°).
- II. El concurso de oposición, es el procedimiento público y abierto mediante el cual la Comisión Evaluadora valora por examen de oposición a los aspirantes que pretenden ingresar como académicos a la Universidad, de los resultados depende el dictamen de quien debe ocupar la o (las) plaza (s) vacante (s) o de nueva creación (artículo 97°). Este concurso de oposición consta de 2 fases (artículo 98°):
 - La valoración de los conocimientos y habilidades que posee el candidato en el área, mediante la aplicación del examen de oposición; por lo que el aspirante deberá Sustentar Examen de Oposición.
 - Análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.
- III. Presentar a la Comisión Evaluadora, por conducto del presidente; director (a) de facultad, escuela o centro, la solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae y la documentación requerida en original y copia, con la que se integrará el expediente personal de cada aspirante (Artículo 103°).
- IV. Los aspirantes se someterán a los exámenes siguientes (artículo 104°):
 - Exposición escrita de un tema del curso o cursos del programa educativo motivo de concurso, en un máximo de diez cuartillas;
 - Exposición oral frente a la Comisión Evaluadora la temática versará sobre el documento anterior;
 - Interrogatorio por parte de la Comisión Evaluadora sobre el área académica, del programa educativo sujeto a concurso, y
 - Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza que se concursa, mismas que se indicarán en la convocatoria (aplica sólo para profesores de tiempo completo y medio tiempo).
- V. Los criterios de valoración que deberá tomar en cuenta la Comisión Evaluadora, para determinar el ingreso de los aspirantes (artículo 107°), serán los siguientes:
 - Los antecedentes académicos y profesionales del sustentante;
 - El resultado de los exámenes practicados, y
 - Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de plaza objeto del concurso.

VI. La Comisión Evaluadora resolverá en definitiva y notificará el resultado a los concursantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, informando a la facultad, escuela o centro, así

como a la Dirección General de Docencia de la Universidad Autónoma del Carmen para los efectos legales a que haya lugar.

Requisitos Administrativos y Académicos para la contratación:

- I. Solicitud de empleo con fotografía
- II. Copia de la CURP
- III. Copia del acta de nacimiento
- IV. Copia de la credencial del INE vigente
- V. Constancia de situación fiscal (RFC)
- VI. Constancia actualizada de la preafiliación al IMSS
- VII. Constancia de no inhabilitación actualizada
- VIII. Aviso de Retención de Descuento de INFONAVIT
- IX. Acta de matrimonio (en caso de aplicar)
- X. Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.
- XI. Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- XII. Certificado de Estudios, Título y Cédula Profesional de los grados Académicos con los que cuenta el aspirante.
- XIII. Constancias de Cursos de los últimos tres años.
- XIV. Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones, este rubro es en caso de aplicar).
- XV. Plan de Trabajo vigente y avalado por la Dirección de unidad académica correspondiente, especificando en horas y porcentajes: el programa educativo y asignaturas en los que participará (éstas deben guardar relación disciplinar con su formación académica), asesorías y/o tutorías, actividades de investigación, esto se debe incluir una vez que haya sido seleccionado el sustentante y entregarse con la documentación (este rubro es en caso de aplicar).

Para mayor información relacionada con el perfil que deberá satisfacer el aspirante, requisitos específicos y generales, así como, fechas en que los candidatos deberán presentarse para sustentar el examen de oposición, deberán comunicarse a la facultad; Escuela, Dirección o Centro respectivo.

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	RESPONSABLE Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Facultad de Ingeniería y Tecnología	Dr. Rafael Sánchez Lara Director rslara@delfin.unacar.mx Lic. Amelia García García Secretaria Administrativa acgarcia@delfin.unacar.mx	Kilómetro 7 ½ carretera Carmen-Puerto Real No.2 Lote 1 Campus III. Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1701, 1702 y 1703 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs.
Facultad de Ciencias de la Información	Dr. José Alonso Pérez Cruz Director japerez@delfin.unacar.mx Mtra. Saide Dariola Durán Martín sduran@delfin.unacar.mx	Calle 31 Esquina 56 C.P. 24180 Teléfono 938 38 1 10 18 Ext. 1505,1506 y 1507 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs.
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas	M.H.D. Juan C. López Cabañas Director jlopez@delfin.unacar.mx M.H.D. Rosety G. Tapia Montero Secretaria Administrativa rtapia@delfin.unacar.mx	Calle 56 No. 4 por Av. Concordia Campus "General José Ortíz Ávila" C.P. 24180 Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 2000 y 2003 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs.

Dirección de Difusión Cultural	Lic. Yuridia Raquel Velasco Sosa Directora yvelasco@delfin.unacar.mx	Calle 56 No. 4 por Av. Concordia Campus "General José Ortiz Ávila" C.P. 24180 Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1407 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs.
--------------------------------	---	--

Atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Mtro. Dayvis Armando Morales Alfonso
Director General de Docencia

Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla
Secretaria Académica

**Vigencia de la convocatoria: Del 26 al 30 de mayo de 2025.
Ciudad del Carmen, Campeche; a 21 de mayo de 2025.**